

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Investigador (Licenciado) para el Proyecto de Investigación titulado: "RECONSTRUCCIÓN DE LARGOS TRACTOS NEURALES EN EL SISTEMA NERVIOSOS CENTRAL Y PERIFÉRICO MEDIANTE USO DE BIOHÍBRIDOS BIOFUNCIONALIZADOS". Proyecto financiado por el MINECO de Referencia MAT2015-66666-C3-3-R" para el Grupo de Investigación de Plasticidad Neuronal (Grupo con ubicación física en la UCM).

Este contrato a tiempo parcial iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, en octubre y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de 11 meses. El salario bruto mensual asciende a 885.79€ (paga extra ya prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Biofuncionalización de scaffolds para reconstrucción de nervios periféricos y nervio óptico con células madre y factores neurotróficos y neurotrópicos.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Superior en Biología.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **23 de septiembre de 2016** y finalizará el día **27 de septiembre de 2016**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a fibrhh.hcsc@salud.madrid.org insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "INV-32-2016". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato.

- Conocimiento de cultivos celulares, biomateriales y genética (0-5 puntos).
- Experiencia de laboratorio en cultivos celulares, biomateriales y genética (0-5 puntos).

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.


DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN
D. Antonio Portolés Pérez
SaludMadrid Comunidad de Madrid
Fundación Investigación

Fecha: **23 de Septiembre de 2016**

Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC)
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos
C/Profesor Martín Lagos s/n ES28040 Madrid
Tel.: +34 91 3303793; Fax: +34 91 3303515
E-mail: fuinvest.hcsc@salud.madrid.org